

CONSTANCIA DE SECRETARIA. 24-04-2023. Informo al señor Juez que ECO NATURE Y COMPANY GROUP hoy ECO NATURE Y COMPANY GROUP SAS BIC recibió la notificación por correo electrónico que fue entregado el 12-12-2022, SHIRLEY CAJAMARCA CRUZ le fue entregado la notificación por aviso el 13-12-2022, durante el término de traslado guardaron silencio.

Revisado el expediente, no se observa la notificación por aviso de NORBERTO SAAVEDRA GAONA.

La Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de IBAGUE TOLIMA presenta informe. Pasa para seguir adelante con la ejecución.

A DESPACHO.



NANCY CARDONA ESCOBAR

Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinticuatro (24) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto Interlocutorio No. 896

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA

DEMANDADOS: ECO NATURE Y COMPANY GROUP SAS

Hoy ECO NATURE Y COMPANY GROUP SAS BIC

NORBERTO SAAVEDRA GAONA

SHIRLEY CAJAMARCA CRUZ

RADICADO : 170014003002-2022-00695-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se DISPONE:

1-Se pone en conocimiento de la parte demandante el informe negativo procedente de la OFICINA DE REGISTRO e INSTRUMENTOS PUBLICOS de IBAGUE-TOLIMA.

2-REQUERIR a la parte demandante para que proceda a notificar por aviso a NORBERTO SAAVEDRA GAONA, para lo cual deberá allegar la notificación por aviso con el sello de cotejado y la constancia de entrega del citado aviso. Para lo anterior se le concede el término de 30 días, como lo estipula el artículo 317 del Código General del Proceso, so pena de decretar el desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 25-04-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario